



amplía el periodo de disminución de actividades hasta el martes 5 de mayo.

El Poder Judicial del Estado del Estado Chihuahua anuncia que a partir de la siguiente semana, aumenta el catálogo de servicios con casos calificados urgentes en materia familiar como los temas de alimentos, de medidas precautorias y supuestos con presunción de paternidad, así como privilegiar, en materia penal la video-audiencia, donde el funcionario y las partes no estén presentes en un mismo salón, además de la apertura de una guardia en segunda instancia en materia familiar para atender a más usuarios.

Para ello, se implementarán las medidas sanitarias, legales y tecnológicas necesarias.

Cabe mencionar que, lo que ha sido diferido es la justicia en material civil, mercantil y asuntos no urgentes en materia penal y familiar. Por su parte los magistrados civiles analizan formalidades y viabilidad de atender por videoconferencia las audiencias y reabrir la justicia civil.

En materia penal, desde que se instauró el sistema acusatorio, se cuenta con una flexibilidad en el tema de la gestión de las audiencias y durante todo el lapso de la denominada cuarentena, se desahogan las mismas donde el juez o la juez están en videoconferencia con las partes y el justiciable.

La institución tiene en curso un proyecto de universalización de la firma electrónica, de forma que la justicia evoluciona en medio de esta situación que ofrece oportunidades y una de ellas es ver cómo avanzar en la digitalización y automatización de los procesos.

A su vez, se hace del conocimiento de la población, que el pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura determinaron en congruencia a otras acciones en el país y centrándose en el acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ampliar el periodo de disminución de actividades en la institución, hasta el martes 5 de mayo.

Por lo que permanece vigente el exhorto a jueces y magistrados para realizar las actividades a su cargo, con el mínimo de personal necesario, respetando la sana distancia y otras medidas sanitarias.

La siguiente semana el pleno y el consejo volverán a reunirse virtualmente para vigilar el curso de lo establecido.

El Poder Judicial tiene en curso un proyecto de universalización de la firma electrónica, de forma que la justicia evoluciona en medio de esta situación que ofrece oportunidades y una de ellas es ver cómo avanzar en la digitalización y automatización de los procesos.

El Devenir de Chihuahua - Anuncia Poder Judicial aumento de atención en materia familiar

Escrito por Redacción

Domingo, 19 de Abril de 2020 17:49

De igual forma, se informa permanecen los esquemas dispuestos desde el martes 17 de Marzo y en conjunto con las guardias en juzgados familiares y penales, se turnan casos para atención inmediata. Mismos que a la fecha suman 1089 audiencias de control, 29 de adolescentes y 37 por enjuiciamiento, sumando 1,161 en las 12 de 14 adscripciones, debido a que en Rayón y Ojinaga no se registró actividad.

En este periodo, el distrito judicial Morelos celebró 290 audiencias de control, el distrito Bravos 649, Benito Juárez 36, Abraham González 60, Hidalgo 26, Camargo 4, Jiménez 2, Galeana 2, Andrés del Rio 4, Guerrero 12, Arteaga 2, Mina 2.